

**COMITÉ SUPERVISIÓN
Y CIBERSEGURIDAD
REUNIÓN No. 39**

Bogotá, mayo 12 de 2021

1. Informe del secretario técnico del C.N.O.

Se realizó la presentación por parte de secretario Técnico, se dio el Informe del CACSSE 156, adicionalmente se habla del CAOP y se solicita a XM dar más información sobre el tema.

Se solicita enviar una comunicación al CT Chavarro, con el fin de postular para participar en el Comité de Infraestructuras Críticas a las siguientes empresas: XM, Celsia, Intercolombia, EPM, Termocandelaria, ENEL, Ebsa.

2. Informe de supervisión y seguimiento aplicación Acuerdo 1411.

Se realizó la presentación del primer indicador de calidad de la supervisión obtenido luego de la entrada en operación del acuerdo 1411, se muestra el valor obtenido para el indicador del mes de marzo, se informa sobre los agentes con reclamaciones realizadas y adicionales de las gestiones que el CND ha realizado para mejorar la calidad de la supervisión. Se solicita al CNO apoyar con el envío de comunicaciones a agentes que están con indicadores por debajo del 89% y que a la fecha no vienen adelantando trabajos.

Se informa sobre los contactos de los gestores de supervisión porque a la fecha aún se cuenta con un faltante de 34 agentes y que se requiere que el CNO envíe nuevamente esta información y que adicional se les adjunte el último informe de supervisión e invite al taller que se realizará el próximo 15 de junio.

El CND enviara al CNO, un listado con los agentes que están por debajo del 89% y que a la fecha no han presentado planes de trabajo al CND para mejorar su supervisión, para que se les envíe un comunicado con el fin de que realicen gestiones sobre la calidad de la supervisión.

El CND compartirá con el CNO el listado de los agentes que aún no cuentan con contacto para el gestor de supervisión con el fin de que el CNO envíe un nuevo comunicado y adicional se le invite al taller del próximo 15 de junio y se les adjunte además su último informe para que estén al tanto de las faltas de supervisión.

Se programa reunión del grupo de supervisión para el último miércoles de cada mes.

3. Informe de Ciberseguridad – Termocandelaria.

Se realiza la presentación con el resumen de las actividades del grupo de trabajo. Se anexa la presentación.

Se informa al comité que el ingeniero Rubén Dario Villa se retira de la empresa XM y se informa que la ingeniera Erika Torres seguirá siendo la representante de XM en este grupo de trabajo.

El C N O agradece Al Ingeniero Villa todo el trabajo, gestión y apoyo realizado en el tema de ciberseguridad en el CNO y la importancia para el sector. Solicita dejar constancia en el acta con Mención de agradecimiento. La doctora Sandra Ospina se une a este reconocimiento por parte del Comité de Supervisión y Ciberseguridad.

Ante las situaciones que se vienen presentando en el país y teniendo en cuenta los temas de ciberseguridad, el C N O comenta sobre la necesidad de extremar medidas y estar muy alertas, y se reitera la solicitud de reportar las situaciones, siguiendo el protocolo, al SOC de XM.

Se enviará un comunicado, circular, por parte del CNO recordando la obligatoriedad del cumplimiento del acuerdo.

La revisión de la información que deben entregar todas las empresas la tabularán Intercolombia, XM y Colombia Inteligente, en junio se presentará un avance en el comité para revisar el estado de cumplimiento y en julio se presentará el informe final.

Quedan los siguientes pendientes del grupo de ciberseguridad:

- Definir los participantes y quienes deben asistir (comité) parcialmente.
- Aprobación y envío de artefactos a los agentes (comité) cerrado.
- Enviar comunicado al grupo de infraestructuras críticas (comité) consultar CON.
- Confirmar fechas, horarios y plataformas para jornadas CNO sea antes, 27 de mayo.
- Contactar a las panelistas.
- Continuar en la próxima reunión.
- Pendiente programación de curso IEC 62443.
- Consulta CIER grupo Latinoamérica.

4. Avance pruebas de ICCP y fórmula de cálculo del indicador.

Se realiza una explicación por parte del CND sobre la necesidad de realizar pruebas sobre los canales ICCP, y pasos a seguir, se propone que para la próxima reunión del grupo de trabajo se realice allí un documento donde se detalle el paso a paso de cómo se deben realizar las pruebas, allí se trabajara en conjunto para presentar esto en el próximo Comité de Supervisión y Ciberseguridad.

También se proponer definir un indicador que permita medir la disponibilidad del canal ICCP de responsabilidad de los agentes.

XM realizara una serie de pasos para poder coordinar de manera adecuada las primar pruebas de los enlaces ICCP de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo CNO 1411.

XM realizara un cronograma para la realización de dichas pruebas.

En el grupo de trabajo de supervisión se trabajará en el documento para detallar el paso a paso de cómo se llevarán a cabo las pruebas y se presentara en el próximo comité

5. Capacidad instantánea máxima posible en MW.

Se realizó la presentación por parte del grupo Enel de cómo están realizando la medición de esta variable en su planta solar el paso.

Se abrió la discusión para tratar las dudas que se tiene en el comité respecto a esta variable y se definió que aún no hay un acuerdo CNO a la fecha que estandarice esto, es por esto por lo que para el próximo grupo de trabajo de supervisión se deberá llevar este tema y tratarlo allí.

Para el próximo grupo de trabajo de supervisión se revisará como estandarizar esta medición, la frecuencia de recepción de la información, mecanismo e información que se debe enviar, metodologías propias que se deben seguir para la obtención del dato.

Se da claridad que no se habla de un dato de pronóstico.

6. Análisis acuerdos 1241, 1365 supervisión y servicio AGC.

Se realizó la presentación del CND en cuanto a la propuesta de los posibles cambios que se pueden dar en los acuerdos 1241, 1365 Supervisión y Servicio AGC, siempre y cuando no se intervengan RTU, sin embargo XM es enfático en que no se puede eliminar de los acuerdos la pérdida de elegibilidad ante intervenciones ya que esto pone en riesgo la operación del SIN, se está hablando de afectaciones en el AGC y eso se ve reflejado en una de las variables más importantes del sistema como lo es la frecuencia.

Se propone revisar el tema a detalle en el próximo grupo de trabajo de supervisión e invitar a el grupo de Ciberseguridad, se debe revisar cual es la periodicidad con la que se realizan estas intervenciones.